



AMPER, S.A.

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta comunicación se publica como continuación a la comunicación de "otra información relevante" difundida el día 4 de diciembre de 2023, con número de registro 25636.

El día 12 de diciembre de 2023, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de ejecución y cierre de ampliación de capital, de conformidad con el artículo 508.2 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, el capital social de Amper ha quedado fijado en la cifra de 74.833.151,60 euros, representado por 1.496.663.032 acciones de cinco céntimos (0,05€) de valor nominal cada una de ellas.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de diciembre de 2023
D. Enrique López Pérez
Consejero Delegado